



PROHIBIDA SU REPRODUCCION Y/O DIFUSION

COMERCIANTES Y EMPRESAS PERJUDICADOS RECIBIRÁN AYUDA DE INICIATIVA CON PUNCHE PERÚ

LEANDRO BRITTO

Alistan programa para afectados por crisis

■ Los ganaderos que proveían a las empresas de leche atacadas por las turbas también serán atendidos.

En los próximos días se presentará el programa multisectorial Con Punche Perú para dictar medidas para la rápida recuperación de las regiones y los sectores afectados por las recientes manifestaciones, informó el titular del Ministerio

DATOS

■ En tres semanas, el MEF presentará un programa para el crecimiento y desarrollo de la economía peruana.

■ La ministra de Vivienda, Hania Pérez de Cuéllar, explicó que se pierden S/22,000 millones al año por corrupción. Es decir, se dejan de construir 950,000 viviendas.

de Economía y Finanzas (MEF), Alex Contreras.

Algunas de las medidas involucran transferencias a poblaciones vulnerables, flexibilizaciones tributarias y la reprogramación de pagos de créditos Reactiva, que vencían este 31 de diciembre, pero se aplazarán hasta marzo de 2023.

“Una de las medidas es la flexibilización de los depósitos de detracciones. (...) Y la segunda medida que estamos evaluando es si extendemos uno o

dos meses el pago de impuestos para estas mypes que se han visto muy afectadas por la conflictividad”, añadió.

Por su parte, la ministra de Desarrollo Agrario y Riego, Nelly Paredes, manifestó que en el marco del programa Con Punche Perú también se ayudará a los ganaderos afectados por los conflictos.

“Las empresas Gloria y Lai-ve sufrieron ataques y por ello los ganaderos no han podido entregar la leche, ni tan poco



■ APOYO. Buscan reactivar a pequeños negocios y productores.

han podido reconvertirlo en un subproducto como queso y yogurt. Vamos a trabajar una medida para apoyar a ese sector de ganaderos”, añadió.

El profesor de Economía de la Universidad del Pacífico Carlos Casas consideró que el

programa deberá estar “bien focalizado” para “no desperdiciar recursos”.

Además, señaló que tienen que ser medidas de corto plazo que no tengan que pasar por un debate en el Congreso para ser aprobadas.